

Señor
JUEZ CIVIL MUNICIPAL DE LA MESA CUNDINAMARCA.
E. S. D.


REF: Proceso Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía.
Radicación Número 2.017 - 00264.
Ejecutante Julio Eduardo Medina.
Ejecutado José Esteban Celis Moreno.

Con el presente escrito someto a consideración del Juzgado, en un (1) folio útil, la actualización de la liquidación del crédito de la referencia con especificación del capital e intereses a que se contrae el artículo 446 del Código General del Proceso, la cual va hasta el día Doce (12) de los cursantes mes y año, solicitando al Señor Juez se sirva darle a la misma el trámite correspondiente.

Todo va en dos (2) folios útiles, incluyendo el memorial petitorio.

De Usted.

Respetuosamente,


LUIS ALBERTO NIÑO RICO.
C. G. No. 79'061.610 La Mesa C.
T. P. No. 65.958 del C. S. de la J.

Anexo: Lo enunciado.

JUZGADO DEMANDANTE DEMANDADO PROCESO	CIVIL MUNICIPAL DE LA MESA CUNDINAMARCA JULIO EDUARDO MEDINA JOSE ESTEBAN CELIS MORENO EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA No. 2017 - 00264
---	---

		4-dic.-16	
		CAPITAL	\$ 4.060.000
	DIAS	%	INT. MORA
febrero-20	8	0,32%	\$ 12.874
marzo-20	31	2,41%	\$ 98.016
abril-20	30	2,30%	\$ 93.552
mayo-20	31	2,32%	\$ 94.085
junio-20	30	2,23%	\$ 90.699
julio-20	30	2,23%	\$ 90.699
julio-20	31	2,31%	\$ 93.723
agosto-20	31	2,33%	\$ 94.602
septiembre-20	30	2,26%	\$ 91.851
octubre-20	31	2,30%	\$ 93.567
noviembre-20	30	2,20%	\$ 89.298
diciembre-20	31	2,22%	\$ 90.309
enero-21	31	2,21%	\$ 89.585
febrero-21	14	1,01%	\$ 40.972
marzo-21	31	2,22%	\$ 90.050
abril-21	30	2,13%	\$ 86.645
mayo-21	31	2,19%	\$ 89.068
junio-21	30	2,12%	\$ 86.144
julio-21	31	2,19%	\$ 88.861
agosto-21	31	2,20%	\$ 89.171
septiembre-21	30	2,12%	\$ 86.044
octubre-21	12	0,84%	\$ 34.197
			\$ 1.814.011

RESUMEN

LIQUIDACION APROBADA AL 20 DE FEBRERO DE 2020	\$ 7.397.989
INTERESES MORATORIOS DESDE EL 21-FEB-2020 AL 12-OCT-2021	\$ 1.814.011
TOTAL POR PAGAR	\$ 9.212.000

A

30

MEMORIAL ACTUALIZACION CREDITO

luis alberto niño rico <lanr12031777@hotmail.com>

Mar 19/10/2021 19:36

Para: Juzgado 01 Civil Municipal - Cundinamarca - La Mesa <jcmpalmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señor

JUEZ CIVIL MUNICIPAL DE LA MESA CUNDINAMARCA.

E. S. D.

Ref. Proceso Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía.

Radicación Número 2.017 - 00264.

Demandante Julio Eduardo Medina.

Demandado José Esteban Celis Moreno.

Con el presente acompaño, en dos (2) folios útiles para su radicación y diligenciamiento, memorial con la actualización del crédito del Proceso de la referencia, quedando al tanto de su trámite correspondiente.

Del Señor Juez.

Atentamente,

LUIS ALBERTO NIÑO RICO.

C. C. No. 79'061.610 La Mesa C.

T. P. No. 65.958 del C. S. de la J.

anexo lo enunciado.